ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	701-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	• Para este mes de Diciembre se continua con la emergencia sanitaria provocada por el COVID19 en todo el territorio nacional, por lo que la ARN mediante memorandos MEM 20-004535 y el MEM20-005041 permite registrar las atenciones a personas en proceso de reintegración regular a través de medios telefónicos, virtuales o a distancia por lo tanto durante el transcurso del mes se atiende al 98% de la población asignada (38 PPR de 39), abordando cada uno de los acuerdos concertados en su respectivos planes de trabajo, además se realizó un video de reflexión aplicando los lineamientos generados durante la contingencia, mediante atención psicosociales telefónicas (vía whatsapp y facebook) orientadas en primera instancia a recordar las medidas de prevención a adoptar a fin de evitar contagio del virus (atenciones registradas con código ATEV_0754), como también a acatar las recomendaciones por parte del gobierno nacional y de las alcaldías municipales en lo que tiene que con la cuarentena y los pico y cédula para procesos de abastecimiento y relacionado con los acuerdos a concertar para la ejecución de sus planes de trabajo. El listado que a continuación se presenta, muestra la distribución de la población que se tiene asignada y se ha logrado atender por el momento. Se aclara que durante el presente mes no se presentaron cambios en mi población asignada, quedando toda mi población con un promedio de atención de 4 atenciones en el mes. Belén De Los Andaquíes 2, Curillo 9, Florencia 9, San José Del Fragua 5, Milán 1, Solano 2, Solita 8 y Valparaíso 3 Durante el transcurso del presente mes es importante precisar que las herramientas virtuales han sido fundamentales para la atención de la población, ya que a pesar de la distancia y la imposibilidad de un encuentro presencial, se atendieron cada uno bajo los acuerdos priorizados para el mes en curso, logrando avanzar positivamente en sus planes de trabajo y por ende en su ruta de reintegración. Es importante aclarar que durante este mes se esta haciendo sensibilizando a toda la población de no dejar de contactarse con su profesional reintegrador para continuar la ruta inmediatamente inicie el próximo año 2021. La PPR que no se logra atender (Eudaldo Parada Vargas) el cual se encuentre inactivo, lleva ya cerca de seis meses de no poder establecer contacto con esta persona, para lo cual se han realizado los respectivos reportes de no atención enviados mediante correo electrónico a la Asesora de Ruta, con este caso especial se aclara que por parte mía he realizado varias visitas a su lugar de residencia, encontrando el mes de octubre que su arrendador manifestó "Que mediante llamada telefónica a una vecina, un primo de Eudaldo llamo a informar que a él lo habían asesinado desde del 18 de julio del año en curso" información que se suministró a la Profesional que orienta el tema jurídico y legal para su respectiva verificación en las bases de diferentes entidades, durante este mes se continua en su búsqueda por medio de las redes sociales y se busca mediante su numero de cédula en pagina de INPEC y de Registraduría Nacional, sin tener aún confirmación de la noticia de su deceso. Una acción para destacar en este punto es el apoyo constante que se ha brindado a la población asignada en temas de pago por medio del programa Ingreso solidario (Neider Astaiza, Jarrinson Gutierrez, Heidy Mendoza y Marleny Cuellar) Como productos evidenciables para esta obligación, según acta de reunión donde asistí con el Coordinador del grupo territorial (supervisor del contrato), se presenta la ruta o lugar donde se encuentran los siguientes soportes: - Consolidado de asistencias (IR-F-43)entregadas a la técnico administrativa para el cargue en el SIR (Correo electrónico) - Reporte de no atención (Correo electrónico)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	701-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el presente mes se da aplicación a una ISUN: • ISUN 2 BIE-PDN- 30320 JOHON JAIVER TIMOTE MARTINEZ, unidad de negocio relacionada con tienda, la cual después de la visita continúa en funcionamiento, en zona urbana del municipio de Florencia -Mediante un video elaborado con la PRII Maria Castro, se continúa brindando información sobre el COVID-19 a todas las PPR asignadas especialmente para la época navideña, quedando 38 PPR con esta información recibida y registrado en el SIR con código ATV_0754, donde se les envió esta información (video navideño) relacionada con esta pandemia, para prevenir su contagio y cuidar a sus grupos familiares, en este tiempo donde aparentemente hay más libertad en cuanto a prohibiciones anteriormente impuestas. Durante el transcurso de este mes se continua brindando información a la población y sus familias, acerca de los beneficios generados por el Gobierno Nacional para afrontar el tiempo de pandemia a las PPR (Neider Astaiza, Jarrinson Gutierrez, Heidy Mendoza y Marleny Cuellar) Como medida correctiva, se procedió a plasmar todos los monitoreos que se diligenciaron en ARPA, en el SIR, debido a que no se veían reflejados en los reportes. Como productos evidenciables para esta obligación, según acta de reunión donde asistí con el Coordinador del grupo territorial (supervisor del contrato), se presentan en un documento adjunto los siguientes soportes: - Correo electrónico enviado a la técnica administrativa del Instrumento de Seguimiento de Unidades de Negocio – ISUN, para su registro en el SIR. - Como productos evidenciables en el sistema están los Registros en el SIR de cargue de ISUN y atenciones psicosociales -Registro de atención en SIR para los monitoreo post y para las atenciones con código ATEV_0754

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	701-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este mes de diciembre se evaluaron un total de 36 planes de trabajo que venían en ejecución, con los cuales sus metas en proceso y los acuerdos que tenían en ejecución quedaron con un estado final “cumplido”, logrando plasmar en el sistema el avance de cada persona en proceso de reintegración asignados bajo mi acompañamiento, de acuerdo a las dimensiones abordadas para cada uno. Para este mes queda 1 plane de trabajo en elaboración, que corresponde a Antanas Fiagama, el cual tiene plazo hasta febrero del año 2021 por estar en fase de estabilización. Los demás PPR 37 quedan sin PDT en el ARPA, esperando ser activados con la primera asistencia del año 2021. De igual manera se realizan actividades familiares logrando atender a los siguientes grupos familiares: Alvaro Perez Correcha, Ruben Dario Rincón, Jair Arenas, Yeison Andrade, Jaminton Muñoz, Gilma Gallego, Leidy Bravo, Seleny Audor, Jarrinson Gutierrez y Carmenza Parra, Seleni Audor. Como productos evidenciables para esta obligación, según acta de reunión donde asistí con el Coordinador del grupo territorial (supervisor del contrato), se presentan en un documento adjunto los siguientes soportes:- Planes de trabajo de cada uno de las PPR en el SIR en estado Ejecución con sus respectivos soportes.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el transcurso del mes de diciembre, se realizó la evaluación de los 36 planes de trabajo que tenía en ejecución, los cuales quedan al 100% de cumplimiento en lo que respecta a sus estados finales. De manera resumida se evaluaron: 43 metas de la siguiente manera: Dimensión personal: 6 Dimensión productiva: 8 Dimensión familiar: 5 Dimensión habitat: 6 Dimensión salud: 6 Dimensión educativa: 2 Dimensión ciudadanía: 5 Dimensión seguridad: 5 499 acuerdos de la siguiente manera: Dimensión personal: 69 Dimensión productiva: 112 Dimensión familiar: 79 Dimensión habitat: 67 Dimensión salud: 36 Dimensión educativa: 12 Dimensión ciudadanía: 52 Dimensión seguridad: 72 Las anteriores acciones quedan demostradas en el sir con códigos de atención EV-PDT Como productos evidenciables y/o entregables para esta obligación, según acta de reunión donde asistí con el Coordinador del grupo territorial (supervisor del contrato), se presentan en un documento adjunto los siguientes soportes: - Planes de trabajo de cada uno de las PPR en el SIR en estado evaluado con sus respectivos soportes - Acuerdos y metas evaluadas en ARPA y en SIR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	701-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante este mes de diciembre se realizan las siguientes acciones: - Institución Educativa Internado Rural Solita: Se logra articular con el señor Rector de esta institución, el préstamo d un salón por dos días, para la atención de población en reintegración y en reincorporación, par dar inicio al modelo educativo “Maestro Itinerante”. En total se atendieron a 11 personas. - Alcaldía de Curillo: Se continua con la gestión ante el Secretario de gobierno y la Coordinadora de Integración Soci para la adquisición de unos árboles (40) que se requieren para iniciar las acciones de servicio social de la PPR Marly Castaño el cual se llevará a cabo en el hogar San José donde se están albergando a 10 adultos mayores. Como productos evidenciables para esta obligación, según acta de reunión donde asistí con el Coordinador del grupo territorial (supervisor del contrato), se presentan en un documento adjunto los siguientes soportes: - Correo electrónico enviado a la Institución Educativa Internado Rural.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizan las acciones pertinentes mediante vía telefónica o por medios virtuales donde se evidencie las acciones realizadas en pro de la generación de alternativas productivas sostenibles de la población objeto de atención, para lo cual se realizaron asesorías relacionadas con la elaboración de un plan financiero, orientado mediante vía telefónico y para el diligenciamiento de las tareas y envío de material pedagógico vía whatsaap con las PPR que tenían la dimensión productiva priorizada en sus planes de trabajo y que van a ser objeto de presentación de BIE el próximo año Formulación de 1 proyecto productivo: BIE-PDN-32760 proyecto formulado para la PPR Samuel Barrero Foronda, consistente en la puesta en marcha de una tienda en el barrio nueva Colombia del municipio de Florencia, se entregan todos los documentos necesarios para iniciar tramites en el nivel nacional, con sus respectivas firmas. Entrega de 4 Proyectos productivos: BIE-PDN-31919: Jair Arenas Marin, en la Inspección Puerto Nuevo Zabaleta – San José del Fragua, entrega de 7 novillas, con peso promedio de 200 a 300 kilogramos para la puesta en funcionamiento de la unidad de negocio en ganadería BIE-PDN-31709: Jherly Ramirez Alvira en la Vereda El Pará del municipio de Florencia, entrega de gallinas y alimentos concentrados, bebederos, cisco y comederos para la puesta en funcionamiento de la unidad de negocio relacionada con producción y venta de Huevos de campo BIE-PDN-32159: Willinton Gutierrez Jojoa en Florencia, entrega de equipos y utensilios (Estufas, mesones, ollas,

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	701-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	congelador, entre otros) y materia prima para la puesta en funcionamiento de la unidad de negocio en derivados lácteos, en la Inspección Yurayaco – San José del Fragua BIE-PDN-31710: Yeison Andrade Padilla, en Curillo, entrega de equipos y estantes (nevera, Congelador, estantes, vitrina y gramera), granos, abarrotes y productos de aseo, para la puesta en funcionamiento de la unidad de negocio en Tienda, la cual va a ser ubicada en el barrio el Poblado del Municipio de Curillo. Cierre de oferta FPT con el SENA de dos PPR en la oferta de estudio relacionada con innovación y empresa Como productos evidenciables para esta obligación, según acta de reunión donde asistí con el Coordinador del grupo territorial (supervisor del contrato), se puede evidenciar en el SIR los registros de asistencias para estas dos PPR con sus respectivos códigos de atención: - Reporte en el SIR de los BIE-PDN- BIE-PDN-32760 correspondientes a las PPR Samuel Barrero Foronda -Actas de entrega BIE, con sus respectivos soportes.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este mes de diciembre en virtud de los lineamientos dispuestos en la Resolución 0858 del 30 de marzo del 2020, durante el presente mes de ejecución no se postularon PPR al proceso de Culminación de la ruta de reintegración, sin embargo es importante resaltar que con la población activa en general se han ido realizando actividades conducentes al alcance de los objetivos propuestos en la ruta de reintegración en pro de efectuar la culminación satisfactoria de cada uno de los participantes, razón por la cual en cada uno de los planes de trabajo fueron destacadas las culminaciones o terminación de ofertas en FA o FPT a realizadas durante el presente año.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Frente a esta obligación contractual se describen las acciones más relevantes desarrolladas durante este mes: - Participación en la logística y organización de los juguetes donados, continuando con la buena práctica denominada "Juntos podemos más". - Entrega casa a casa de los juguetes para las niñas y niños, cuyos padres hacen parte del proceso de reintegración y que están asignados bajo mi nombre, entregando regalos a niños de Curillo, San José, Solita y Valparaíso y Florencia. Para esta obligación no se generan productos a entregar.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Dada las medidas adoptadas frente a la contingencia del COVID-19 señaladas en los lineamientos dispuestos en la Resolución 0858 del 30 de marzo del 2020 por la Agencia y en cumplimiento de la presente obligación es preciso decir que la participación a los diferentes espacios establecidos para realizar seguimiento al cumplimiento misional se llevaron a cabo a través de Zoom generalmente y de la siguiente manera: -Asistencia a dos grupos focales de enfoque étnico 1-De profesionales reintegradores y facilitadores 2-De PPR pertenecientes a población indígena.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	701-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	- Asistencia presencial a la Universidad Nacional abierta y a distancia UNAD, para la entrega d ellos kits educativos a mis PPR que están vinculados a la estrategia educativa Maestro Itinerante. Como productos evidenciables para esta obligación, según acta de reunión donde asistí con el Coordinador del grupo territorial (supervisor del contrato), se encuentran pantallazos de las diferentes reuniones a las cuales se asistió. En mi correo electrónico.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este mes de diciembre se presentaron los siguientes informes -Entrega de informe de honorarios mes de diciembre del año 2020. (Jose William Bastidas) - Reporte y cargue de 1 ISUN a técnica administrativa y profesional Maria Andrea Castro - Reportes diarios de asistencias (Técnica Administrativa) - Relación de Seguimiento acciones COVID y Decretos Emergencia (Asesora de ruta) - Postulación y presentación de documentación de 1 BIE formulado durante el mes de diciembre (Profesional Maria Castro) - Reporte de no atención enviado a la asesora de ruta - Gestión documental: envío de FUID con actas y planillas de asistencia desde el mes de Marzo hasta octubre. - Reporte de Decretos de Emergencia socializados, correo enviado a la asesora de ruta - Validación Planilla FPR formación Innovación para Microempresarios. -1 correo electrónico con envío a archivo de consolidado de planillas de asistencia psicosocial del año 2020. - Envío FUID para archivo documentos de Actas de culminación y listados de asistencia de actores externos. - Asistencias Noviembre - Maestro Itinerante. - 2 Solicitudes de desplazamiento para entregas de BIE - 2 Informes de legalización de expensas Como productos evidenciables para esta obligación, según acta de reunión donde asistí con el Coordinador del grupo territorial (supervisor del contrato), se encuentran ubicados en el pc asignado: - Relación de correos enviados con su ubicación en el sistema operativo del computador asignado
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Para el mes de diciembre se registra en el SIR y el en ARPA los siguientes procesos: -499 evaluaciones de acuerdos de PDT en ejecución -43 metas evaluadas - Evaluación de 36 planes de trabajo - Cargue de 10 asistencias en el modulo SIR durante los días del 29 al 30 de diciembre - 1 ficha de BIE formulada en el SIR. - Registro diario de la evaluación de síntomas de COVID-19 en Alissta. Como productos evidenciables para esta obligación, según acta de reunión donde asistí con el Coordinador del grupo territorial (supervisor del contrato), se presentan en un documento ajdunto los siguientes soportes:- Relación algunos registros con su ubicación en el sistema operativo del computador asignado, los demás están en el SIR y en ARPA como las encuestas y los documentos adjuntos

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	701-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el transcurso del este mes de diciembre se entregó la siguiente documentación: • Diligenciamiento y entrega de 1 ISUN virtual. • Diligenciamiento y entrega de 28 planillas virtuales de asistencia psicosocial •Informe de honorarios correspondiente al mes de diciembre • Informe final de actividades (vigencia 2020) • una carpetas BIE en físico completas para ser radicadas en el nivel nacional en su respectivo tiempo • 34 ISUN en físico, entregados a la técnica de archivo • 4 actas de entrega de BIE Como productos entregables y/o evidenciables para esta obligación, según acta de reunión donde asistí con el Coordinador del grupo territorial (supervisor del contrato), se presentan en un documento adjunto los siguientes soportes: - Relación los registros con su ubicación en el sistema operativo del computador asignado.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante el presente mes se desarrollan las siguientes actividades para esta obligación contractual: 1. Elaboración de 1 video que contiene información sobre la protección del COVID -19 en esta época en donde se celebra la navidad y año nuevo para las personas en proceso de reintegración. 2. Elaboración de un mini – video que contenía información de la imagen en forma de vela publicitaria y de protección, enviado por Nivel Nacional de la ARN, para las personas en proceso de reintegración. 3. Asistencia con el día asignado de atención que fue el 10 y 16 de diciembre de 2020. 4. Diligenciamiento de encuesta percepción de favorabilidad de ejecución del contrato. 5. Escaneo de 30 carpetas entregadas por acciones de fortalecimiento a unidades de negocio. Mediante correo electrónico se envía la siguiente información: 1. Apoyo en la respuesta de la solicitud de Formación de Terpel a Profesionales de la ARN Jornada octubre 6 de 2020 2. Elaboración de 2 memorando para Autorización de desplazamiento. Como productos evidenciables para esta obligación, según acta de reunión donde asistí con el Coordinador del grupo territorial (supervisor del contrato), se presentan en un documento adjunto los siguientes soportes: - Registro fotográfico de asistencia a la capacitación y el uso del programa utilizado para retransmitir ubicado en mi correo electrónico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.

JHON ALBERT MARTINEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 31 de Diciembre de 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"